

16

Fecha de presentación: septiembre, 2016

Fecha de aceptación: noviembre, 2016

Fecha de publicación: Diciembre, 2016

EL PSICÓLOGO EDUCATIVO

Y SU RESPONSABILIDAD EN LA SOCIEDAD ECUATORIANA ACTUAL: COMPROMISOS, RETOS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI

THE EDUCATIVE PSYCHOLOGIST AND ITS RESPONSIBILITY IN THE CURRENT ECUADORIAN SOCIETY: COMMITMENTS AND CHALLENGES OF THE 21ST CENTURY EDUCATION

MSc. Patricia del Pilar Sánchez Cabezas¹

E-mail: psanchez@utb.edu.ec

MSc. Miguel González Valarezo¹

E-mail: miangova@yahoo.com.ar

MSc. Ingrid Yolanda Zumba Vera¹

E-mail: izumba@utb.edu.ec

¹Universidad Técnica de Babahoyo. República del Ecuador.

¿Cómo referenciar este artículo?

Sánchez Cabezas, P., González Valarezo, M., & Zumba Vera, I. Y. (2016). El psicólogo educativo y su responsabilidad en la sociedad ecuatoriana actual: compromisos, retos y desafíos de la educación del siglo XXI. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 8 (4). pp. 123-129. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

Las particularidades del cambio en la sociedad ecuatoriana en los últimos años ya dejan su impronta en la estructuración del rol del psicólogo educativo, sobre todo a partir de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. Sin embargo, concretar este proyecto implica explorar las concepciones que legitiman las prácticas del psicólogo educativo durante su desempeño en las instituciones escolares. Este trabajo se propone como objetivo contribuir a identificar las sinergias que caracterizan los viejos y nuevos compromisos sociales de este profesional y por tanto, sentar las pautas para reflexiones con respecto a las buenas prácticas. Para este fin se sistematizan posiciones teóricas que se confrontan con los resultados de encuestas, entrevistas, grupos de discusión con psicólogos educativos. Los resultados permiten develar compromisos y desafíos de esta actividad profesional en Ecuador, también le confieren a la universidad la responsabilidad de asegurar y desarrollar propuestas que permitan atestiguar la calidad de las intervenciones.

Palabras clave: Psicólogo educativo, responsabilidad social del profesional, buenas prácticas del psicólogo educativo.

ABSTRACT

The peculiarities of Ecuadorian society change in the recent years already leave their mark on structuring the role of the educative psychologist especially from the objectives of the National Plan for Good Living. However, to realize this project implies exploring the conceptions and practices which legitimize the practice of the educative psychologist during its performance in schools. This work aims to contribute identifying synergies which characterize the old and new social commitments of this professional and therefore to establish guidelines for reflections on good practice. For this, theoretical positions are systematized which are compared with the results of surveys, interviews, discussion groups with educative psychologists. The results allow to show commitments and challenges of this profession in Ecuador, they also grant the university the responsibility of developing proposals to ensure interventions quality.

Keywords: Educative psychologist, professional social responsibility, good practices of the educative

INTRODUCCIÓN

Las tareas del psicólogo han evolucionado según el desarrollo científico y técnico de la psicología y la identificación de los problemas psicosociales que enfrenta el ser humano a lo largo de la vida. Sin embargo, más allá de las precisiones teóricas y políticas, la percepción y la manera en que se concibe la actuación de este profesional, la concreción de su función en el desempeño, está matizado por el entramado de influencias que coexisten en los distintos ámbitos laborales.

De manera particular las especificidades de la actividad profesional del psicólogo educativo deben asumir la responsabilidad profesional de facilitar a los demás las vías para asimilar el cambio y contribuir a lograr los objetivos planteados por la sociedad. Para desempeñar esta labor es necesario que este profesional perciba las demandas de su desempeño, elabore su juicio personal acerca de su rol ideal, y asuma los compromisos y desafíos que impone la práctica.

En las últimas décadas del siglo XX las concepciones pedagógicas en América Latina se orientan al mejoramiento de los procesos educativos y de enseñanza-aprendizaje, a partir de la intervención especializada del psicólogo educativo, en tanto, se considera que esta puede ser una oportunidad y posibilidad para promover el mejoramiento de la oferta de todo el sistema educativo.

La sistematización de las políticas educativas que se emiten desde los años 80, aportan a la configuración del perfil profesional de los psicólogos educativos y describe su responsabilidad en actividades asociadas al diagnóstico, la evaluación psicológica, orientación al personal asociado a los procesos educativos en la institución escolar y de manera particular, la asesoría a padres de familia, estudiantes y profesores. Durante décadas se le han venido adjudicando tareas asociadas a la selección del personal, la orientación profesional, la docencia, la administración y la investigación.

Ya en los años 90, aparecen más definidas las tareas del psicólogo educativo, se le encarga elaborar y contribuir a ejecutar programas educativos e instructivos para estimular el desarrollo de la personalidad de los educandos en sus aspectos morales, estéticos y afectivos, en relación con la capacidad de trabajo, características volitivas, intereses relacionados con el currículo, concreción de las políticas educativas nacionales e institucionales. Se precisó la tarea asistencial a estudiantes individuales o grupos para ayudarles en la toma de decisiones acerca de las situaciones vitales por las que atraviesa.

Desde esta postura se reconoció como consultor del personal con responsabilidades educativas, sobre todo del docente, de manera que pueda contribuir a la integración institución – comunidad, se le atribuyó un papel importante en la realización de investigación en las esferas y dimensiones vinculadas a los cambios psicológicos de la población estudiantil en los distintos niveles.

Desde estas perspectivas desde los años 90 las políticas asociadas a la educación en Ecuador precisaron la necesidad de garantizar la igualdad e inclusión social y condición indispensable de los programas del Buen Vivir (República del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013). Se insiste en que las personas, familias, organizaciones sociales y comunitarias tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo a nivel institucional y social, al centrar el interés en el desarrollo humano y concebir la educación desde un enfoque holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia.

De esta manera se establece la necesidad promover la intervención psico educativa con carácter participativo, obligatorio, intercultural, democrático, incluyente y diverso, pues se debe sustentar una oferta educativa de calidad y calidez; que impulse la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimule el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Bajo esta idea el psicólogo educativo asumirá una responsabilidad social que rebasa los espacios de la institución escolar y redimensiona su influencia al considerar que, para lograr una valorización del conocimiento del ejercicio de los derechos y la participación en la construcción de un país soberano, es preciso educar a todos los miembros de la sociedad con énfasis en padres y maestros que son los encargados de guiar a sus hijos desde nuevos derroteros culturales. Por tanto, se ha declarado que es preciso ayudar a las personas a comprender los cambios y exigencias educativas planteadas por la sociedad, desde espacios creados para ofrecer este tipo de servicio o actividades lo cual se constituye en un eje estratégico para lograr el desarrollo educativo.

Estas prerrogativas se refrendan en la Ley orgánica de educación intercultural al declarar que los estudiantes tienen derecho a recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de atención integral de salud en sus circuitos educativos; se establece la apertura y funcionamiento del departamento de consejería estudiantil y se declara que el psicólogo debe encargarse de la

atención integral de los estudiantes en proceso de formación y apoyar la gestión de todos los miembros de la comunidad educativa. De este modo la responsabilidad del psicólogo educativo está asociada al aseguramiento de la calidad de las intervenciones de todos los que participan en la oferta educativa.

Por tanto, los psicólogos educativos en la sociedad ecuatoriana se vinculan de manera directa a los sucesos académicos y educativos; son los encargados de establecer complejas relaciones entre el rol del psicólogo, orientador, docente, investigador y activista social. Pero, la especificidad del rol depende de la manera en que asuma su labor en correspondencia con la situación educativa en que se encuentra y las posibilidades que les ofrecen las características personales que han desarrollado.

La reflexión teórica de estos términos y el estudio exploratorio de las concepciones y experiencia de un grupo de psicólogos educativos ecuatorianos permite develar la situación que enfrentan estos profesionales ante las exigencias de la transformación que se lleva a cabo en la sociedad ecuatoriana.

DESARROLLO

Intentar caracterizar la responsabilidad que le adjudica el sistema educativo nacional en Ecuador al psicólogo educativo obliga a detenerse en un aspecto clave: las características del profesional. Las referencias de este particular pueden quedar legitimadas en las normativas políticas que se utilizan como referentes para determinar las exigencias de la actividad profesional y las características personales que le permiten cumplir con estas.

Desde la primera posición la sistematización de los perfiles de formación y las normativas laborales en América Latina, con más o menos acierto, precisan el liderazgo del psicólogo educativo en los diferentes contextos en que ejerce su labor. Se parte del supuesto de que este consiste en la capacidad psicológica de dirigir procesos y movilizar en esta tarea a todos los implicados; se manifiesta en el modo de actuar coherente entre lo que se dice y hace, posición que se alimenta de las interacciones sociales del que emerge un proceso de influencia sobre las actividades de individuos o grupos para lograr metas comunes en situaciones determinadas.

Visto de esta manera, los psicólogos educativos se convierten en elementos dinamizadores de los procesos formativos a partir de estimular a los demás, provocando entusiasmo, amor, confianza, vigor, pasión, consistencia, en las decisiones, de manera que logre promover el trabajo

colectivo y la educación en valores mediante la actividad que realicen.

En tal sentido, se espera que posean competencia de un líder efectivo que busca soluciones novedosas e innovadoras, se preocupa porque el trabajo siempre tenga un significado y un propósito para los estudiantes, docentes y directivos escolares, logre que desde su influencia el producto final tenga un significado para todos los involucrados en el proceso (Hevia Bernal, 2000).

Por consiguiente, debe implicarse en la creación de condiciones que aseguren una participación amplia, constante y prolongada, en la cual exige el desarrollo de cualidades como ente participativo, activo, del proceso, y eso solo se logra en la medida que se maneje la dinámica de su desempeño laboral.

Desde esta óptica, se requiere un psicólogo educativo que posea características propias para este tipo de actividad. Se identifica en este fin el entendimiento, el conocimiento, la visión, los hábitos de pensamiento comprometido con la acción y debe mantener la disposición de indagar, cuestionar, problematizar, obteniendo una visión más clara y precisa de los acontecimientos, de manera que le permita crear espacios sanos de trabajo, donde se practique la responsabilidad, el respeto, la confiabilidad para construir comunidades educativas cada vez más democráticas, que sustentan su proyección en la equidad, la diversidad y la justicia social.

En síntesis, el psicólogo educativo para cumplir su responsabilidad debe caracterizarse por el liderazgo, según las exigencias actuales, las cuales demandan la responsabilidad de propiciar la atención al ser humano, con mayor integración, desarrolle alternativas basadas en la participación de todos los actores. Desde esta perspectiva quien ejerce la función psicólogo educativo debe proyectar y practicar su desempeño desde un liderazgo transformacional.

Su desempeño se basa en el desarrollo de actividades orientadas a la creatividad, estimulación intelectual, capacidad para estimular e inspirar a sus seguidores más allá de las expectativas, dándole sentido a cada uno de los procesos y eventos que se organizan. Este profesional debe demostrar su atención y consideración individual al tomar en cuenta a la persona, preocupándose por sus necesidades, apoyando su crecimiento y desarrollo en medio de un clima de armonía y empatía (Covarrubias, 2010).

Bajo esta posición se sintetizan como características básicas, el carisma desde el cual actúa como un modelo con un alto grado de poder simbólico, que le distingue

de los demás cuando transmite entusiasmo, confianza y respeto al personal y genera lealtad y compromiso que adquiere una identificación individual fuerte de sus seguidores. Se presenta como cualidad para promover el esfuerzo y colaboración en el logro de niveles óptimos de desarrollo y desempeño.

Se identifica también por su motivación inspiradora al asumir con visión estimulante y atractiva que demuestre su compromiso personal y entusiasmo para conseguir entusiasmar y movilizar a los demás hacia la acción transformadora (Bernal, 2010). La motivación inspiradora del psicólogo educativo debe aumentar el optimismo, el entusiasmo y mayor implicación en el logro de los objetivos de la institución. Debe, por tanto, delegar, entrenar, orientar y retroalimentar el desarrollo personal para elevar el nivel de seguridad y confianza en sí mismo por parte del personal y así lograr mayores niveles de responsabilidad de los miembros.

Pero como el psicólogo educativo debe priorizar la estimulación intelectual, como característica de su intervención, a él se le reconoce por la capacidad para promover nuevos enfoques y nuevas soluciones a los problemas, debe provocar el estímulo con preguntas, cuestionando los modos habituales de hacer las cosas, permitiendo que se aprenda de los errores. En tal sentido, en su desempeño se destaca su tendencia a hacer énfasis en la racionalidad durante la solución de problemas que se le puedan presentar con los miembros del colectivo pedagógico, sus estudiantes o directivos con los que comparte su labor.

Se trata de reconocer que debe tener consideración individual, no solo debe conocer o tomar en cuenta las necesidades de cada persona, se le responsabiliza de abrir nuevas oportunidades de aprendizaje. En este sentido, debe crear un clima de apoyo basado en la escucha y saber delegar en el grupo, prestar atención personal a cada miembro, tratándolo individualmente, orientándolo a animar y animarse; debe aumentar el optimismo y entusiasmo, comunicando una visión de futuro realizable, con técnicas que le permitan al sujeto encontrar respuestas emocionales que le ayuden a mejorar el trabajo, reafirmar la motivación, el interés constante para desempeñarse más allá de las exigencias establecidas.

Otra característica es la tolerancia psicológica, que implica aprender a tolerar los errores de los demás y utilizar los propios para mejorar y disponer del sentido del humor, que permita crear atmósferas de trabajos adecuadas para enfrentar los problemas y conflictos que surjan en cualquier organización.

Este liderazgo se presenta como la forma adecuada para dirigir cualquier tipo de cambio en la organización educativa. La inspiración y motivación para guiar los cambios en la forma de pensar y actuar de los miembros de la institución, amplían la visión de la responsabilidad que este profesional asume en el funcionamiento de la institución y en la concreción de los objetivos de la educación.

La manera en que se perciben estos aspectos en Ecuador devela la situación que actúa como base para concretar el proyecto social a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, despliega la posibilidad de utilizar las creencias, principios y valores, que estos poseen como un recurso para dinamizar las buenas prácticas y perfeccionar los procesos de formación continua del psicólogo educativo. Con este propósito se desarrolló la investigación en la práctica, sus resultados se exponen a continuación.

Contar con varias graduaciones de licenciatura y maestrías en Psicología Educativa en Ecuador es una fortaleza a tomar en consideración para concretar la función que se les encarga a estos profesionales en las instituciones educativas. Un estudio de perfiles de carreras, discusiones en el seno de los grupos de psicólogos educativos y la confrontación de información recopilada con egresados de la Universidad de Guayaquil, Universidad Técnica de Babahoyo, Unidades Extensión Babahoyo, Técnica de Machala, Técnica Particular de Loja, UMET, Técnica de Ambato.

En general, se exploró en las concepciones y prácticas que ellos desarrollan, características personales que les permiten cumplir el encargo asignado y los desafíos que impone una sociedad en transformación constante, que pretende lograr una oferta de calidad y calidez en las instituciones educativas y la formación de una generación que acepte la multiculturalidad y esté dispuesta a construir desde el buen vivir una sociedad más justa y solidaria.

En esta oportunidad se procedió a aplicar una encuesta de autoevaluación que incluía las características para reconocer a este profesional como líder de la comunidad educativa; se incluyó la jerarquización de funciones que se identifican como propias y por último, los recursos que utiliza para cumplir con su encargo. Luego se llevó a entrevistas y grupo de discusión, los resultados para confirmar los aspectos, que en consideración de los autores, pueden convertirse en la piedra angular en la responsabilidad social del psicólogo educativo ecuatoriano.

Los instrumentos se realizaron por dos vías, directamente por correo electrónico, WhatsApp y reuniones realizadas en la universidad de Ambato con el fin de crear el

currículo unificado de malla de la carrera de Psicología, se realizaron entrevistas con expertos en el área.

Para asegurar una visión más completa del proceso se incluyeron profesionales que laboran en los diferentes niveles educativos, entre ellos, profesores de la carrera de Psicología. El instrumento consistía en marcar su opinión basada en un listado de características personales y funciones que se le atribuyen, además podían agregar otras que consideraran más apropiadas.

El resultado de cada instrumento develó características personales más reconocidas por los participantes en el estudio, se agrupan y ordenan de la forma siguiente:

En primer lugar: comparten de manera indistinta el respeto, motivación, tolerancia y la confianza, esta última con el mayor puntaje de selección.

En segundo lugar: incluyen indagación, pensamiento crítico y comprometido y capacidad de innovación

En tercer grupo: expresan la innovación, participación activa inspiradora y el entusiasmo.

En cuanto a las funciones que reconocen como esenciales están aquellas asociadas a la orientación. Insisten en jerarquizar su responsabilidad con animar, apoyar, estimular, promover esfuerzos individuales, pero no se identifican en el vínculo con la dirección del proceso de cambio, aunque llegan a valorar la posibilidad que su función les ofrece la oportunidad para participar en ello.

En este mismo interés los recursos que utilizan están asociados a las actividades de orientación, pero la limitan a las áreas vocaciones, de aprendizaje y de comportamiento institucional para crear un clima de paz y disciplina esencial para cumplir los objetivos de la educación. No obstante, es recurrente que estos profesionales aseguren que tienen "alguna" participación en la planificación, ejecución y evaluación de los resultados del trabajo educativo y que su labor trasciende a la familia, pues la orientación realizada para atender los problemas del estudiante vincula de manera directa la intervención en la familia.

La triangulación de la información confirma que estos profesionales reconocen la función orientadora y es la que más ejecutan, pero no asumen la responsabilidad integral en el proceso de dirección del cambio socioeducativo. Los campos de intervención están más centrados en los objetivos de formación del estudiante, la orientación vocacional, para estimular el aprendizaje y para el cumplimiento de las normas y el desarrollo de hábitos de convivencia en la institución educativa y tareas. Aseguran haber recibido una formación inicial adecuada a las exigencias y refieren importantes aprendizajes en torno al

diagnóstico, la orientación educativa, evaluación de la intervención. Esta situación revela la apropiación de un marco legal restringido y el reconocimiento de la labor de orientación al marco institucional.

La discusión acerca de los problemas que atienden los psicólogos educativos evidencia una gradual complejidad de su labor, según aumenta el nivel de escolarización. Reconocen que la responsabilidad en la orientación vocacional y de la sexualidad en adolescencia y la juventud temprana es vital para el proyecto de vida personal y el cumplimiento de los objetivos sociales a corto plazo. No asumen con optimismo la posibilidad de contribuir a largo plazo con el desarrollo personal de los estudiantes, al considerar que está marcado por otras situaciones de vida.

Es evidente que los psicólogos educativos aún no reconocen el alcance que puede tener su labor fuera de los marcos de la institución educativa e incluso desde ella. El apego a las normativas de funcionamiento del departamento de consejería estudiantil, que se legitima como espacio de trabajo, es un referente que limita su liderazgo en la sociedad ecuatoriana.

Las discusiones grupales develaron también el sesgo de inconformidad acerca de las posibilidades que les ofrece la dirección de las instituciones educativas. Reconocen que esta es una relación esencial para que estos profesionales puedan ampliar su influencia y participar en la planificación, ejecución, control y evaluación de todos los procesos académicos y educativos que se desarrollan en el centro.

La preocupación más recurrente está asociada a las fallas en la sistematicidad, permanencia y sostenibilidad del trabajo que realiza el psicólogo educativo ante los cambios educativos, pues en la sinergia que implanta la reforma curricular del Ministerio de Educación dinamiza los contenidos y las prácticas pedagógicas, pero no amplía la responsabilidad de la función para llevarla a cabo.

En cuanto al desarrollo alcanzado en el desempeño, como líder transformacional, advierten insuficiencias que ya se identifican como referentes para un programa de formación continua y como criterios a tener en cuenta en los actuales rediseños curriculares: más preparación en didáctica, en investigación y en trabajo educativo comunitario.

Tomando en cuenta las valoraciones planteadas y a partir de considerar que la responsabilidad del psicólogo educativo en la sociedad ecuatoriana rebaza el marco institucional y debe desplegarse también hacia la comunidad

se establece la necesidad de redefinir los contenidos y áreas de intervención.

En principio se precisa incluir en las funciones y tareas de este profesional la investigación social que permita revelar las relaciones entre las realidades culturales y formativas y las influencias que ejerce en la vida de los diferentes grupos etarios de la comunidad.

Se precisa también asumir su intervención en la orientación sociolaboral de los padres y miembros de la comunidad, de manera que garantice mayor participación en la vida económica y se pueda identificar la contribución que realizan en la concreción de los objetivos de desarrollo declarados en la matriz productiva del Ecuador.

Esta condición presupone incluir este aspecto en la elaboración del proyecto curricular pues cada vez se hace más necesario acercar la orientación vocacional y la inserción laboral hacia las áreas de desarrollo más vinculadas a las posibilidades de cada contexto y al emprendimiento, lo que constituye la piedra angular del desarrollo endógeno de la sociedad ecuatoriana.

En este sentido, el psicólogo educativo debe formarse para comprender y hacer comprender los problemas sociales, valorar las implicaciones del cambio en la vida cotidiana y estimular la participación de todos en la transformación social. Se asume así que la responsabilidad educativa del psicólogo debe ser entendida desde una posición más amplia, vinculada a los saberes para la vida a corto, mediano y largo plazo.

Los saberes para la vida a corto plazo se vinculan a la intervención que realiza para estimular el autoconocimiento, el cambio en los hitos y habilidades de salud social y colectiva, de manera que asegure el bienestar de todos y de sí mismo, al comprender y comprometer a los sujetos con la transformación de su situación actual. Los saberes a mediano plazo están asociados con la preparación que debe favorecer para que los sujetos puedan identificar las acciones a desarrollar para conseguir en las personas el planeamiento de proyecto de vida vinculado a los objetivos que guiarán las decisiones ciudadanas de aplicación y de ocupar un lugar en el entramado de actividades socioeconómicas del país.

Mientras que los de largo plazo están asociados a la responsabilidad del psicólogo educativo de proporcionar los recursos necesarios para que los sujetos puedan valorar su capacidad de innovar y liderar procesos sociales de cambio, abriendo las posibilidades de participar de forma activa y creadora en la construcción de la nueva sociedad.

Para lograr este nivel de participación del psicólogo educativo se precisa entonces, concebir la formación de este profesional como un educador social, pues con independencia de las normativas legalizadas en resoluciones y decretos ministeriales, este profesional debe cultivar la vocación por el cambio, liderar procesos sociales que demanden de él un protagonismo como promotor, activista y educador en las comunidades socioeducativas en las que se inserte.

En este marco debe prepararse para la utilización de metodologías participativas, que, sustentadas en la educación popular, permitan ampliar el acceso a las masas, promover el debate, implicar a las personas y delinear con ellas el cambio en el presente y en el futuro. Por tanto, el reto que se vislumbra está asociado a la preparación y proyección del trabajo del psicólogo educativo para que pueda ejercer las funciones y tareas que se le atribuyen.

Atendiendo a la reforma curricular que se lleva a cabo en el Ecuador se forman licenciados en psicología y la psicología educativa queda como un itinerario opcional que deben seleccionar los estudiantes; por tanto, urge pensar en los programas de formación continua para los graduados con esta nomenclatura y para los nuevos egresados para configurar su nueva identidad como educador social.

Los compromisos de este profesional están vinculados a ampliar la participación en la transformación social. Los retos para cumplir con esta tarea susciben una apertura al desarrollo personal y profesional y que el diálogo de orientación de intervención psicoeducativa se convierta en recurso para impulsar a los miembros de la comunidad. Los desafíos se orientan a la preparación continua que deben asumir en este campo estos profesionales, de manera que puedan enfrentar sus tareas con un adecuado compromiso y sapiencia. En este caso, la responsabilidad encomendada sitúa al propio profesional en este empeño y exige identificarse con la labor educadora, pero sobre todo, con la educación social y comunitaria.

CONCLUSIONES

La responsabilidad del psicólogo educativo en la educación resulta compleja por su alcance, por su integralidad de influencias y por las exigencias que demandan de su personalidad. Se destacan características asociadas a su desempeño comunicativo, su capacidad para animar, guiar y facilitar la solución de conflictos; para orientar a niños, jóvenes y adultos; para promover la unidad de propósitos y metas en el seno de una comunidad. Estos son algunos retos que ha de enfrentar para que se empodere su rol profesional como orientador social.

Se considera esencial reconocer que el liderazgo educativo trasciende el aula, la escuela, los espacios departamentales en los que la psicología educativa orienta y guía a alumnos y maestros, debe alcanzar un nuevo espacio en el contexto comunitario. Es este escenario el que le atribuye responsabilidad al psicólogo educativo como educador social, lo cual debe concretarse en la utilización de metodologías participativas, sustentadas en la educación popular, la cual permitirá ampliar el acceso a las masas, promover el debate, implicar a las personas y delinear con ellas el cambio en el presente y en el futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernal, C. A. (2010). Metodología de la Investigación. 3 Ed. México D. F: Pearson. Recuperado de <https://docs.google.com/file/d/0B7qpQvDV3vxxvUFpFdUh1eEFCSU0/edit>
- Campos, F., & Alemany, I. (2016). El rol del psicólogo de la educación. Papeles del Psicólogo, 63. Recuperado a partir de <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=690>
- Covarrubias Papahiu, P. (2010). Reseña de "Psicología educativa" de Miguel Monroy Farías, Ofelia Contreras Gutiérrez y Ofelia Desatnik Miechimsky. Perfiles educativos, 32(130), pp. 179-186. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/132/13214992013.pdf>
- Hevia Bernal, D. (2000). Arte y Pedagogía. Recuperado de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/williamsoler/arte_y_pedagogia.pdf
- República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito. Asamblea Constituyente. Recuperado de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- República del Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2013). Reglamento de Régimen Académico. Recuperado de <http://www.utpl.edu.ec/sites/default/files/documentos/reglamento-de-regimen-academico-2013.pdf>
- República del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: Senplades. Recuperado de <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>
- Sánchez Cabezas, P. (2014). Programa de orientación vocacional para los estudiantes del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa Monterrey del cantón Babahoyo. Babahoyo: Universidad Técnica de Babahoyo.
- UNESCO. (1998a). Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. París: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>
- UNESCO. (1998b). La educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción, Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. París: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001136/113602So.pdf>
- UNESCO. (2009). Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. París: UNESCO. Recuperado de http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- UNESCO. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2006). Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior. Recuperado de www.oei.es/historico/salactsi/informe_educacion_superiorAL2007.pdf